



VIII CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RAPIDA

La **Fundación Villa de Pedraza** convoca el **VIII Concurso Nacional de Pintura Rápida**, que se celebrará el 6 de junio de 2009 en la Villa de Pedraza (Segovia), con arreglo a las siguientes:

BASES:

- 1.-Podrán participar los artistas mayores de edad, españoles o extranjeros residentes en España.
- 2.-La inscripción se realizará en la sede de la Fundación, C/ Real, nº 15 de Pedraza (Segovia), el día 6 de junio de 2009 entre las 10 y las 11 horas, donde se rellenará y firmará la hoja de inscripción, entregando resguardo al interesado. También se procederá al sellado de soportes de obras al comienzo, así como al sellado a la recepción de la obra terminada.
- 3.-Tema de la obra: "Rincones de Pedraza"
- 4.-Técnica: Libre.
- 5.-Tamaño: No inferior a 65x50 cm., ni superior a 100x81 cm.
- 6.-Las obras se realizarán al aire libre en el lugar del tema y día del concurso, desde las 11 h. hasta las 18 h., corriendo a cargo del autor el material a utilizar. Todas las obras, ya sean en papel, tabla o lienzo, se presentarán sobre soporte rígido y sin firma. Una vez que el jurado haya emitido el fallo y realizada la entrega de premios, las obras no premiadas podrán ser retiradas por sus autores.
- 7.-El Jurado estará compuesto por distintas personas vinculadas con el Arte y permanecerán en el anonimato hasta el momento del fallo, que será a las 19,30 h. del día del concurso, con posterior entrega de premios.
- 8.-Premios.
1º Premio: Caja de Ahorros de Segovia, dotado con 2000 €.
2º Premio: Fundación Villa de Pedraza, dotado con 1000 €.
3º Premio: "La alacena de Santiago" de Pedraza dotado con 500 €.
- 9.- El fallo del jurado y entrega de premios se realizará el día 6 de junio de 2009 a las 19,30 h., en la Cárcel de la Villa, en donde las obras participantes permanecerán expuestas hasta las 21 h. de dicho día
- 10.-Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de las entidades patrocinadoras correspondientes.
- 11.-La Fundación Villa de Pedraza, no se hace responsable de la pérdida, robo o deterioro de la obra.
- 12.-La participación en el Concurso supone la total aceptación de estas bases.

Pedraza de la Sierra, mayo de 2009



PATROCINAN:



LA ALACENA DE SANTIAGO

COLABORA:

